REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro de noviembre de dos mil veinte

Radicado No. 110013103030**-2019-00348-00**

Como quiera que la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Juzgado a folio 112 de este cuaderno, se encuentra ajustada a derecho, en los términos del numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

_____

El presente auto se notifica por estado electrónico 59 de 25 de noviembre de 2020.

Firmado Por:

CLAUDIA PATRICIA NAVARRETE PALOMARES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 030 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e6dbe7d06527965aafdf27f5d02ad98b6c46f1d5321dc783c9db632ada7626a2
Documento generado en 24/11/2020 02:24:02 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso No. 110013103030-2019-00348-00

Noviembre 9 de 2020, en la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas, ordenada mediante auto de fecha 30 de septiembre de 2020, de conformidad a lo previsto en el Art. 366 del Código General del Proceso así:

CONCEPTO	FOLIO	CUADERNO	VALOR
Agencias en derecho	108	1	$ 2´000.000,°°
Certificado de Cámara y Comercio	50 a 53	1	$ 5.800,°°
Arancel Judicial de Notificaciones	61	1	$ 7.000,°°
Recibo de Notificaciones	72 a 73	1	$ 14.445,°°
Arancel Judicial de Notificaciones	78	1	$ 7.000,°°
Arancel Judicial de Notificaciones	82	1	$ 7.000,°°
Recibo de Notificaciones	85 a 86	1	$ 22.668°°
Recibo de Notificaciones	90	1	$ 22.668,°°
Arancel Judicial de Notificaciones	94	1	$ 8.000,°°
Recibo de Notificaciones	99	1	$ 22.668°°
Recibo de Notificaciones	104	1	$ 15.890,°°
Total			**$ 2´133.139,°°**

SON: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS m/cte ($ 2´133.139,°°)

IBETH YADIRA MORALES DAZA
Secretaria